

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 176/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 387/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) GLOBAL COMMUNICATIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 2687) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 3-Nov-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 369/2020/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	4.29045	MAGNETRON PARA RADAR	2,625.00000	2,625.00000
				Suministro, instalación y configuración de 1 Magnetron para Radar FURUNO		
				Modelo: DRS-25ACM, con su respectiva puesta en funcionamiento		
				Configuración e integración con Software Time Zero		
				que se encuentra instalado en la Torre Control del Puerto de Acajutla		
				EXPERIENCIA DE EMPRESA OFERTANTE:		
				Deberá presentar una Carta de Referencia que compruebe experiencia,		
				relativa a contratos desarrollados con empresas privadas, sean estas		
				nacionales o extranjeras, así como con el GOES, en la cual demuestre		
				que han ejecutado proyectos de instalación de sistemas de radar		
				o sistemas de comunicación marina, durante los últimos tres años.		
				EXPERIENCIA DEL TECNICO:		
				Al menos un técnico que realizará la instalación y configuración		
				deberá presentar constancia que compruebe la participación en proyectos		
				de instalación de sistemas de radar o sistemas de comunicación marina,		
				ENTREGABLES:		
				Reporte de instalación y configuración de parametros recomendados por		
				el fabricante del Software Team Zero		
				Reporte de funcionamiento del Magnetron con su integración con el sistema		
				de Radar.		
				Tiempo de entrega: 45 días calendario máximo		
				Garantía: 1 año		

Sub Total US\$	2,625.00
IVA US\$	341.25
Total US\$	2,966.25

DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 25 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 29-Dec-2020